

El Castellano

Redacción y Administración, Santander, 11 y 13
Teléfono núm. 1-52 - Apartado, núm. 99
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 PÉSETAS MENSUALES
FUERA DE LA CAPITAL: { Trimestre . . . 8 pesetas
 Semestre . . . 14 "
 Año . . . 24 "
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

Curiosidades estadísticas

Los números tienen una filosofía interesante. Son muy tozudos. Los más refractarios tienen que ser sus enseñanzas y alucinaciones. Hoy, en que las razones de la elocuencia de los números en huelga por imponer los puños, los números sirven admirablemente para una concienzuda investigación, quite vendajes, señale errores de bulto y lleven el pleno conocimiento a tantas inteligencias envenenadas y soliviantadas por leyendas negras o rojas. Entre estas, quizá la más arraigada y extendida no solo entre intelectuales, sino entre amadores católicos que parecen amadores, es la relativa a que el número es rico, influyente y enemigo de todo avance. Yo no sé qué evidencia pueda tener una claridad tan profundamente perseguida en su conocimiento y en su bolsillo. Veamos que nos dicen los números. Según la más reciente estadística del año actual, 1934, el clero de España estaba compuesto de 710 individuos. Suponiendo que 30.000 pudieran ejercer cargos con opción a nómina se necesitarían para dotarlos lo más modestamente posible, de noventa y cinco millones de pesetas, que con la cuota no se conformarían hoy día ni los más bajos empleados del Estado o Municipios. En el año 1921, después de un presupuesto de once millones, el presupuesto para el clero catedral, parroquial y conventual, ascendió a 876.000 pesetas; la mitad de lo que hacía falta para subvenir a las más apremiantes necesidades. En el último presupuesto votado para el año por las Cortes, para todas las atenciones del clero, se asignan 16.500.000 pesetas, la quinta parte de la unidad anterior, como sueldo limosna o gratificación que se cobrará por las modistillas vendidas, como único medio de cobrar una buena mensualidad que ese es su verdadero valor. No se puede pensar el grado de hebreísmo, de silencio acatamiento y de pobreza y privaciones que supone esto para tantos esforzados campeones del orden y paz benéfico. Desde principios de siglo hasta el presente, los sueldos de todos los empleados y servidores del Estado se han cuadruplicado. En el momento cuando se confeccionó el presupuesto del clero a su período más alto y brillante fué solo de 23 por 100. El Cardenal Sualzo sostuvo que para la decorosa sustentación del clero y clero hacían falta 400 millones de pesetas. Mendizábal, en la Memoria presentada a las Cortes en 21 de febrero de 1837, declaró que para dicho objeto, eran necesarios 380 millones de pesetas. Balmes afirmó que por lo menos hacían falta 2.650 millones. Nosotros somos más modestos, nos conformamos con lo que nos da el clero nada pide; toma lo que se le ofrece y sigue su camino.

Las modistillas y su fiesta

Después de cumplir con los deberes religiosos que impone el reglamento de la Asociación, se reunieron las simpáticas modistillas en el Café Candela para continuar la fiesta con un chocolate de honor y animado baile. Con la Directiva en pleno de la Asociación de Santa Lucía, que estaba acompañada por las maestras de la mayor parte de los talleres, un incombustible número de modistillas esperaba la terminación del chocolate para trasladarse al salón de la parte de la Plaza Mayor, donde se había dispuesto el bailete. Con ser muy amplio dicho salón, no era lo bastante para contener tantas y tantas modistillas como se habían congregado. La animación no decayó hasta cerca de las once de la noche; animación que había dado principio a las ocho de la mañana. La Sociedad Club Ciclista Burgalesa organizadora de este festival, contribuyó con algunos regalos para las bellas modistillas y en uno de los intermedios se hizo el sorteo, correspondiendo el primero, consistente en un joyero, ofrecido a la Sociedad Ciclista por el repujador señor Calvo para esta fiesta, al número 254. El segundo, juego de café, al número 123, que correspondió a la señorita Mercedes Pardo y el tercero, servicio de tocador, al núm. 255. Felicitamos a la Asociación de Santa Lucía, y a las simpáticas modistillas que han dado una nota de catolicismo asistiendo a los actos religiosos organizados y a la Sociedad Club Ciclista que ha contribuido al mayor esplendor de la fiesta del gremio modistil.

Teatro Avenida

Raquel Meller

Raquel Meller, como quien dice, la más alta y noble representación del género de variedades. Una multitud de recuerdos e impresiones lejanas suscita este nombre, lo que para gran parte del público constituyó ayer el principal atractivo de la jornada. Había, además, el interés de comprobar si en esta resurrección de la maravillosa artista, tras su largo eclipse de los tabladillos españoles, se conservaban ineluctables las cualidades características de su personalidad. Y en efecto, nadie se ha visto tampoco defraudado. La misma figura graciosa y estilizada; la misma voz armoniosa y suave; la misma distinción suprema del gesto y del ademán. Y luego el buen gusto, inteligente, metódico y raro, en la elección de repertorio. Sin olvidar ese hondo sentido dramático que, hoy como ayer, da a su temperamento mayor aptitud para la interpretación de canciones apropiadas a semejante particularidad. Lo que no significa, ciertamente, que a las de aire más ligero, alegre y superficial no sepa infundirle adecuada y graciosa picardía. Lógicamente, el público se rindió desde el primer momento. Los aplausos sonaron en todos los de su actuación con la más calurosa simpatía; pero el triunfo alcanzó proporciones insospechadas en el famoso «Relicario» cuya emoción actual despertaba en muchos la nostalgia de otra vieja emoción. El espectáculo se completó con unas deliciosas y aplaudidísimas intervenciones de Amalia Isaura, también superviviente destacada de los buenos tiempos, y con varios números más, todos discretos, y alguno—como el de la excelente pareja de danza acrobática Mora y Talkoff—realmente notable.

Para la viuda y hijos del Guardia civil muerto

Pesetas
GOBIERNO CIVIL
Caja Española de Crédito
de Burgos 34
51,50

Pensamientos de Mella

El Derecho y el Poder

La Iglesia fijó la distinción y la armonía entre el Derecho y el Poder, estableciendo una doble legitimidad: la de adquisición o de «origen» y la de administración o «ejercicio» para los Poderes públicos. La Iglesia informó todas las instituciones que brotan de la familia y condensan la soberanía social. De las cofradías hizo nacer los gremios; de las parroquias, los Municipios; de los Concilios, las Cortes; del atrio, la escuela; del claustro, la Universidad; y de la imitación de los grados de su jerarquía las clases sociales. Ella transformó la soberanía política del Estado, creando la Monarquía cristiana y representativa como un poder entre dos poderes que le limitan: arriba, por la potestad espiritual que le señala el último fin; abajo, por toda la serie de libertades locales y públicas, que pone una muralla infranqueable a los desbordamientos de la soberanía. Y así, las tres constituciones, la social, la interna y la política, llevan el sello y el espíritu de la Iglesia, que, si no las creó enteramente, las transformó y las informó.

Los subarriendos, causa de desahucio del arrendatario

La renta podrá reducirse o condonarse cuando por casos fortuitos extraordinarios se pierda parcial o totalmente la cosecha. Por casos fortuitos ordinarios podrá reducirse hasta el cincuenta por ciento

EN CADA CABEZA DE PARTIDO HABRA UN TRIBUNAL ARBITRAL

(Continuación)

Art. 44. Se considerará como aparcería consuetudinaria todo contrato por el cual una persona cede a otra el uso y disfrute de una finca, reservándose una parte alicuota de todos los productos o de parte de ellos, con sujeción a los pactos y condiciones usuales en la localidad que se vengán observando en ella por costumbre debidamente acreditada en los treinta años anteriores. En las comarcas en que, a juicio de su Tribunal arbitral exista la costumbre a que se refiere el párrafo anterior, podrá acreditarse su existencia mediante acuerdo del mismo Tribunal en el que se concretarán las normas a que hayan de ajustarse las partes que concierden la aparcería consuetudinaria. Los contratantes podrán escoger libremente entre la aparcería legal preceptuada en el artículo anterior y la consuetudinaria reconocida en el presente.

Art. 45. En los contratos de aparcería se consignará, además de los requisitos expresados en el artículo 5.º de esta ley, el detalle de las aportaciones del propietario y del aparcerero en las capitales de explotación y gastos de cultivo, su equivalencia en numerario, la proporcionalidad numérica existente entre las totales aportaciones de uno y de otro, y la forma en que el propietario ha de intervenir en la recolección de los frutos.

Art. 46. Para el cómputo de las aportaciones del propietario, se tendrá en cuenta: a) La renta de la finca, regulada en su caso, conforme a las normas a consignadas en el artículo 7.º b) Las contribuciones e impuestos que gravan la finca. c) Las aportaciones realizadas por los propietarios, ya sean en metálico o ya en especie, como jornales, simientes, abonos, utensilios, maquinaria y demás medios que contribuyen a la producción; y d) La amortización e intereses de los gastos de primer establecimiento tales como plantaciones de viñas, olivos, etc., y de las plantaciones recientes no amortizadas existentes en la finca al tiempo de formalizarse el contrato.

En la cuenta del aparcerero se computarán: a) El importe de los jornales de toda clase devengados o satisfechos por él, al tipo señalado por el organismo competente, o, en su defecto, tipo corriente en la localidad. b) Las aportaciones por él realizadas, ya sean en metálico, ya en especie, como simientes, abonos, utensilios, maquinaria y demás medios que contribuyen a la producción; y c) Los intereses de los gastos del primer establecimiento si los hubiere y contribuyere a sufragarlos el aparcerero. La amortización de los gastos del primer establecimiento se realizará, para el propietario y para el aparcerero, en el plazo que convenga y, en su defecto, el que señale el Tribunal arbitral, teniendo en cuenta la duración del contrato y el normal rendimiento de la producción. El tipo de interés de las cantidades no amortizadas no podrá exceder del legal, y será igual para ambos contratantes.

Art. 47. La distribución de los productos y beneficios entre aparcereros y propietarios será proporcional a las respectivas aportaciones aunque en ningún caso podrá percibir uno y otro menos de la tercera parte de aquéllos.

Art. 48. Los contratantes podrán determinar libremente el capital o medios de producción o trabajo que cada uno debe aportar, e igualmente señalar la valoración de las respectivas aportaciones y determinar las garantías para que la entrega de los productos al arrendatario se realice con exactitud y puntualidad.

El cómputo de las aportaciones, su cuantía y valoración, así como la determinación del reparto proporcional de los productos que se consignen en el contrato, subsistirán, en la forma pactada, durante todo el tiempo de duración del mismo sin perjuicio de lo que se dispone en el párrafo siguiente.

El proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos

La renta podrá reducirse o condonarse cuando por casos fortuitos extraordinarios se pierda parcial o totalmente la cosecha. Por casos fortuitos ordinarios podrá reducirse hasta el cincuenta por ciento

EN CADA CABEZA DE PARTIDO HABRA UN TRIBUNAL ARBITRAL

(Continuación)

Art. 49. Será causa de desahucio del aparcerero, además de las enumeradas en el artículo 27, la deslealtad o el fraude en la apreciación o en la entrega al propietario de los productos de la finca. Del desahucio fundado en esta causa conocerá el Tribunal arbitral de arriendos.

La muerte del aparcerero da derecho al propietario para rescindir el contrato, si no le conviniere la continuación del mismo con los herederos de aquél. En el caso de invalidez total y permanente del aparcerero, podrá el propietario solicitar la rescisión del contrato, y el Tribunal arbitral lo concederá o no lo denegará atendiendo a las circunstancias personales y familiares del inválido.

Art. 50. No será aplicable a los contratos de aparcería lo dispuesto en el capítulo VII sobre arrendamientos colectivos. Aunque existan varios aparcereros dentro de una misma finca, no por ello se considerará que el contrato es colectivo. En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para las aparcerías en el presente capítulo.

Art. 51. En ningún caso podrán ser adjudicados al acreedor de un aparcerero productos de la aparcería sin estar previamente hecha la liquidación anual de la misma, y, en todo caso, el derecho de dicho acreedor se circunscribirá a la parte que en dicha liquidación le sea adjudicada al aparcerero deudor.

Todo anticipo que el propietario haga al aparcerero para que éste pueda realizar las aportaciones previstas en el contrato o para compensarle los jornales empleados, será considerado como crédito preferente sobre toda otra deuda del aparcerero.

CAPITULO IX DE LA JURISDICCION EN MATERIA DE ARRENDAMIENTOS.

Art. 522. En toda población que sea cabeza de partido judicial se constituirá un Tribunal arbitral de arrendamientos cuya jurisdicción alcanzará a todo el territorio del partido, y que será presidido por el juez de primera instancia o el que haga sus veces, y estará integrado por tres vocales, representantes de los propietarios de fincas rústicas y otros tres en representación de los arrendatarios de las mismas, y de otros tantos suplentes que reemplacen a los vocales efectivos en casos de ausencia, enfermedad, recusación, incompatibilidad o muerte.

(Continuación)

PARA LA garganta son insuperables las PASTILLAS CRESCO

Asistencia social de Acción Popular

Notas municipales

UN RUEGO A LOS ADHERIDOS Y SIMPATIZANTES. Aún cuando los muchachos de la J. A. P. y las señoritas de la Sección Femenina, han hecho llegar a todos los adheridos y simpatizantes los impresos para la caritativa obra de Asistencia Social con motivo de las próximas fiestas de Navidad, y se han recogido ya buen número de propuestas para la asistencia, se ruega a todos los que no hayan cumplimentado aquellos impresos, y a todos los que quieran contribuir a esta obra, lo hagan antes del próximo miércoles 19, para poder realizar perfectamente la organización del reparto de socorros que tendrá lugar los días 23 y 24. A este efecto, hagan llegar los impresos y donativos a las Oficinas Lain-Calvo, 22, 3.ª antes del indicado día 19.

ACTUALIDAD POLITICA

Dice el señor Calvo Sotelo

En el número de la revista gráfica «Esto», correspondiente al 13 del corriente, aparecen unas declaraciones del exministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, hechas al redactor de la citada revista don J. E. Casariego.

En su parte substancial dicen literalmente así: —¿Cómo ve usted el panorama español para 1935? —Lo veo sumamente turbio. Hemos sofocado una poderosa revolución. Pero sus gérmenes están vivos aún y pueden rebrotar en el momento menos pensado.

—Si tal ocurriese, ¿qué condiciones de resistencia mostraría el Estado republicano? —He ahí el gran problema. No vale querer eludir con fórmulas dilatorias o superficiales. El mal es hondo; su potencia es grande. Hasta ahora no se atisba la capacidad precisa para contenerlo y extirparlo.

—¿Qué le ha movido a la formación del Bloque? —Yo no lo he formado. Lo he formado entre muchos. Eso sí, lo he sentido y defendido desde el día siguiente a mi repatriación, persuadido de que el atomismo es incompatible con las urgentísimas cuestiones planteadas en nuestra Patria. Las horas bonancibles consentían el desgaste de fuerzas anejo a toda lucha partidista. No así las horas de tragedia. Entonces hay que apretar las almas, conjugar las voluntades, anular los esfuerzos. La unión es quizá panacea, como la desunión puede ser muerte. El Bloque implica, por tanto, una coincidencia permanente y substancial, pero también táctica, entre organizaciones distintas y hombres enrolados en varias disciplinas o quizá en ninguna.

—¿Irá el Bloque a las elecciones como tal, siendo un aglutinante de partidos, o dejará a estos en libertad de perseguir una alta finalidad que se escapa de las contiendas electorales? —No veo como cosa fácil ni próxima ninguna convocatoria de elecciones. De lo que haga el Bloque, llegada que sea tal coyuntura, nada puedo decir yo. Los organismos dirigentes del Bloque resolverán en este momento. Pero sí le diré que la finalidad esencial del Bloque no es la electoral. Aunque claro es que probablemente podrá servirle con extraordinaria eficacia cuando se presente esa contingencia. Los fines del Bloque son más inmediatos y esenciales. Queremos sencillamente conquistar el Estado. Y esto presupone un contacto más profundo y perenne del preciso y corriente en simples coaliciones electorales, apenas pactadas, apenas deshechas. Como sucedió, por desgracia para todos, el día 20 de noviembre de 1933.

—¿Qué clase de relaciones tendrá el bloque con las derechas populistas? —Ya resolverá ese extremo el organismo directivo del Bloque. Como opinión personal, me atrevo a decirle que esa relación dependerá de la actitud política que guarden esas derechas. Si se comportan como tales, la convergencia será fácil y se impondrá. En otro caso, ¡Dios dirá!

—¿Cree usted que el Bloque recogerá la gran masa de opinión hoy desorientada y en otros partidos? —El Bloque nace con afirmaciones tajantes, metas rotundas. Eso era una necesidad. Creo que, además, sumaremos las muchas gentes que perdieron su ilusión en la República, o en sus hombres, o en sus fementidas libertades y alegrías. Seremos, sin duda, y muy pronto, una gran masa. Con objetivos bien claros y modos aún más precisos. A nadie engañaremos.

—¿Qué colaboraciones pueden ustedes prestar al Estado liberal? —No comprendo exactamente el sentido de la pregunta. Pero, en fin, si le interesa saber si nosotros podremos servir alguna vez al Estado constituido, le diré resueltamente que no. Es opinión que articulo a título personal. Y que se comprende. Nosotros queremos destruir ese Estado. Siendo así, jamás podremos servirlo.

—¿Cuál entiende usted que es el problema básico de España hoy día? —El de autoridad. Padecemos un déficit de autoridad mucho mayor que el déficit presupuestario. Sin nivelar aquel, es inútil pensar en el segundo ni en cosa alguna. La autoridad ha huido del Alcázar del Poder, según frase famosa. Resuelto ese problema, todos los demás perderían gravedad. Incluso el de Cataluña, que no habría degenerado en el conato separatista si durante el último veranito hubiese gobernado a España un hombre arrojado y consistente.

TEATROS

Las empresas teatrales de esta capital, en su afán por proporcionar al público gratas emociones, procuran que la mayor parte de las películas que se proyectan en sus respectivos teatros sean españolas, o al menos habladas en español. Entre unas y otras existe diferencia notable, pues entre las habladas por dobles, a las habladas directamente, y más si éstas son interpretadas por artistas españoles conocidos, va una gran diferencia.

El Principal nos ha puesto en la pantalla «El Cofre misterioso», «Adiós a las armas», «Pescada en la calle», «Rasputín y la Zarina», «Resurrección», «Fra Diavolo» y otras que no recordamos, y prepara «El gato y el violín».

El Coliseo Castilla, entre otras las más notables han sido «Al Este sin rumbo», «Sor Angélica», «Las dos hermanitas», «Fruta verde» y «El diamante Orlov».

El Teatro-Cine Avenida, «La novela de una noche», «El noveno huésped», «La Hermana San Sulpicio», «El negro que tenía el alma blanca», y otras notables. Las cintas «Fra Diavolo», «Sor Angélica» y «La Hermana San Sulpicio», representadas respectivamente en el Teatro Principal, Coliseo Castilla y Avenida, han sido los éxitos más rotundos, pues han estado varios días en las respectivas carteleras.

El próximo gran estreno en el Cine Avenida, que según tenemos entendido será el domingo, es el de la adaptación cinematográfica de la obra teatral de don Gregorio Martínez Sierra, «Canción de Cuna», que ha sido universalmente aplaudida y de la que han hecho numerosas traducciones, recorriendo toda Europa y América, con éxito indiscutible.

Conoció el argumento de esta película, ya que la obra fué representada en Burgos por jóvenes de la alta sociedad en tiempos de grata recordación. El tema original de la comedia de Martínez Sierra nos transporta al misterio de la vida interior de un convento y nos coloca entre el vivir y los sentimientos de las santas monjitas: Una joven, (Juana) papel desempeñado a la perfección por Dorothea Wiek, protagonista de la aplaudida película «Muchachas de uniforme», ingresa en un convento a la edad de 18 años, después de haber servido de madre de sus hermanitos que quedaron huérfanos, de los que siente separarse pero lo hace porque ya otra de las hermanas puede suplirle en los menesteres de la casa.

Cierto día, fiesta de la Reverenda Madre Superiora queda de tornera la Hermana Juana con una hermanita que con ella había ingresado y llaman a la campanilla del torno. Creyendo sea un nuevo regalo para la Madre Superiora, dan vuelta al torno y se encuentran con un cesto y al levantar el paño con que va cubierto, ven que el regalo (que suponían) era una hermosa criatura que entre las ropas tiene una carta lacónica pidiendo que no se envíe a la niña al Hospicio.

La niña es adoptada por el anciano médico de la Comunidad y Sor Juana con su experiencia es la encargada del cuidado de la niña, a la que bautizan con el nombre de Teresa.

Teresa crece y en una ocasión la lleva el doctor a Madrid, donde conoce a un joven ingeniero del que se enamora y se lo hace presente a Sor Juana, quien ahoga su pena; pero como piensa solamente en la felicidad de su hija adoptiva, ella se entre todas las religiosas la que trabaja con más afán en el equipo de la novia.

Escena emocionante, con serlo todas en sumo grado, es la de la despedida de Teresa, que va a casarse con Antonio, de toda la Comunidad. Teresa, pugnando en vano en contener sus lágrimas, se despidió de todas las religiosas y más tiernamente que de ninguna, de Sor Juana. El médico y los novios abandonan el convento mientras la campana llama a coro a las monjitas.

Este es en breves notas el argumento de «Canción de cuna», película de gran esportismo, sin españoladas, de sincero arte suave, de exquisito perfume de psicología femenina que ha de ver todo Burgos en el Avenida.

En «Canción de cuna» filmada por la Paramount, trabajan nueve estrellas del teatro de la Opera.

La prensa de todos los países ha hecho grandes elogios de esta película por la clara fotografía, tanto de interiores como de exteriores, y por la excelente interpretación de cuantos en ella han tomado parte.

Homenaje al teniente coronel Yagüe

El Ayuntamiento de San Leonardo (Soria), queriendo premiar el heroico comportamiento del teniente coronel don Juan Yagüe Blanco, al frente de las fuerzas que se le encomendaron en la represión del movimiento revolucionario de Asturias, ha acordado rendirle un homenaje de gratitud, que a la vez sirva de recuerdo impercedero a las generaciones futuras.

El homenaje se celebrará el próximo domingo día 16, a las doce de la mañana, consistente en descubrir una preciosa lápida de bronce, que dará el nombre del heroico militar don Juan Yagüe a la calle donde éste nació. Antes se celebrará una fiesta religiosa en memoria de los padres del teniente coronel. Al acto asistirá el homenajeado con su familia.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

En vista de que los alumnos han dejado de asistir a las clases en el día de hoy, la Dirección del Centro debe avisarles que, de repetirse estas faltas colectivas, se habrá de imponer las sanciones reglamentarias, en primer término la de ampliar la duración del curso tantos días como ahora falten a Cátedra, y caso de persistir en la falta, otras más graves penas.

Antes de hacer efectivas esas sanciones, la Dirección que no quiere verse en el trance de imponerlas, exhorta a los alumnos para que vuelvan a las clases inmediatamente. Burgos 14 diciembre 1934.

CARBONES

de todas clases, vegetal limpio y seco, 15 céntimos kilo por sacos. Se regala uno gastando veinte Barrio Olmenó, 9. Teléfono 881 R.

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS:

Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcelino, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

En cuentas corrientes a la vista, el 2 por 100 de interés anual. En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de id. id. En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 de id. id

Saldo de imponentes en 31 de Diciembre de 1933: 15.325.717'02 pesetas » en 30 de Junio de 1934: 16.322.979'74 »

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

Écos de la vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Román de Torre Fernández, reiteramos nuestro sentido pésame a sus hijas, hijo político y demás familia.

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico. - Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Llera, Cano y Mijangos.

Estancos. - Plaza Mayor, Plaza de Vega, Espolón (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, SSan Gil, Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Santa Clara (esquina de Santa Cruz) y Bombilla.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 13, 1.806. Donativos: Un donante amante de los pobres, 100 pesetas. Don Lorenzo Echegaray, 100 pesetas.

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Sebastiana Ibáñez Rojo, de 55 años, que habita San Esteban, 4, ha sido mordida por un perro, resultando con erosiones en el tercio inferior del antebrazo derecho. Fué asistida en la Casa de Socorro.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

Los alumnos del bachillerato, se negaron ayer mañana a entrar en las clases del Instituto, alegando que querían se anticipasen las vacaciones de Navidad.

En actitud tumultuosa se dirigieron a la Normal, con el propósito de que los alumnos de este centro abandonasen las aulas, cosa que no consiguieron.

Lea usted en sección Anuncios económicos, ofertas de artículos de temporada, que hace IGNACIO PALACIOS (Almacén de Colonias, vinos y licores) que han de interesarle.

Hicieron irrupción en el edificio, teniendo que ser desalojados por la policía y guardias de Seguridad.

En compacto grupo recorrieron varias calles dando gritos y a media mañana volvieron a la Normal, viéndose entonces precisadas las fuerzas a dar una carga para disolverlos.

Alcaldía de Burgos

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 304 del Código de circulación, se hace saber que todos los dueños de vehículos de tracción animal, deben proceder a la revisión de la «tablilla» y «Boletín de matrícula» de los mismos, en la Sección de Estadística de la Secretaría municipal, antes del 31 del presente mes de diciembre.

La falta de cumplimiento de dicha disposición será castigada con las sanciones que el mismo artículo determina. Burgos 13 de diciembre de 1934. -El alcalde, M. Santamaría.

Trabajando esta mañana en una obra, se cayó de un andamio el albañil Cesáreo Liz López, de 25 años, con domicilio en San Francisco, 26.

Trasladado a la Casa de Socorro se le apreciaron una herida contusa en la región parietal derecha; fractura de la clavícula del mismo lado y contusión con erosiones en la región lumbar derecha, de pronóstico reservado.

Profesor de Normal, excedente LECCIONES MAGISTERIO - BACHILLERATO Razón en esta Administración

Angel Martínez Cardiel, de 21 años, albañil, ha denunciado en Comisaría que esta mañana le ha desaparecido de una obra del Hospicio Provincial, un reloj de pulsera valorado en sesenta pesetas que guardaba en la americana que había dejado colgada en una sala. Se ignora quien pueda ser el autor de la sustracción.

Durante la madrugada de ayer se declaró un incendio en el edificio destinado a taller de carpintería y almacén de maderas de la Azucarera «Leopoldo», de Miranda, a consecuencia de un cortocircuito. No ocurrieron desgracias personales, calculándose las pérdidas de siete a ocho mil pesetas.

Notas religiosas

CONCEPCIONISTAS DE S. LUIS - Novena a la Inmaculada Concepción X las cinco de la tarde se rezará el santo rosario, y a continuación la novena, terminando con alguna letrilla en honor de la Santísima Virgen.

Los días 13, 14 y 15 tendrá lugar el Jubileo de las 40 horas. En estos días, después de la misa solemne de las nueve, se expondrá el Santísimo.

Por la tarde, además de los cultos de días anteriores habrá sermón a cargo del doctor don Aurelio Román Valladolid, profesor del Seminario y capellán de la Comunidad.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos: -Luisa Labrador Mariscal, Gonzalo Alfonso Licera, María Arrate Miguel.

El lunes próximo Ultimo día de RETALES

Con el objeto de que no nos quede ni un solo trozo y en beneficio de nuestros clientes, pondremos a la venta EL PRÓXIMO

LUNES, nuestro último lote

A LA MITAD DEL PRECIO MARCADO

Aproveche ésta gran oportunidad

Almacenes EL BARATO

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

TRES DIAS DE

RETALES

Lunes 17

Martes 18

Miércoles 19

Almacenes Escudero

CALLE DE SANTANDER, 3

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Manifestaciones del jefe del Gobierno.-Los alijos de armas y don Horacio Echevarrieta. - La fianza que se pide a Dencás

sesión de hoy: Al tratarse de un homenaje abandonan la Cámara todas las derechas

Presidencia
 Madrid 14 (4 t).—Lerroux estuvo trabajando en su despacho de Presidencia hasta la una y media. A la salida manifestó que no había habido necesidad de celebrar Consejo ordinario del viernes porque los asuntos a tratar fueron abordados en el de ayer, quedando tan solo pendiente el acometimiento de los créditos para obras públicas, que figurarán en el prórroga trimestral de los presupuestos habiendo conferenciado con este sentido los ministros de Obras Públicas y Hacienda. Terminó diciendo que no tenía noticias interesantes que comunicar.

El ministro de la Gobernación

Madrid 14 (4 t).—El señor Vaqueró, hablando con los periodistas y refiriéndose a los trabajos de la Comisión parlamentaria de Gobernación, tuvo elogios para ella por la celeridad que viene imprimiendo a los dictámenes formulados a su estudio, sobre todo el referente al proyecto de ley municipal, que es menester que esté en vigor antes de que los actuales Ayuntamientos terminen el plazo de su mandato, que como se sabe es el doce de abril del año próximo.

Refiriéndose a la ley municipal, dijo que será preciso recoger enseñanzas prácticas de la ley catalana y acaso sea necesario tomar medidas generales para toda España, para ir a la renovación total de los concejales en el próximo abril, toda vez que no se puede ir a la sustitución de algunos, pues los que debieron de cesar hace dos años, siguieron desempeñando sus funciones.

El señor Vaqueró agregó que ha conferenciado con el señor Lerroux quien le manifestó que la fórmula de prórroga de los presupuestos era ya cosa resuelta.

Procesamiento contra Dencás
 Madrid 14 (4 t).—El Tribunal de Garantías ha celebrado hoy una reunión dictando auto de procesamiento y prisión contra Dencás, que se publicará hoy en la «Gaceta» pidiéndose la extradición del mismo si no se presenta a las autoridades.

Detención
 Madrid 14 (4 t).—Los agentes

nido a Fernando Rodríguez Lobato, chófer de profesión, natural de Pola de Laviana y complicado en el movimiento revolucionario.

A raíz de los sucesos fué detenido en Pola, pero logró fugarse y ahora ha sido detenido nuevamente en Madrid. Se le han ocupado documentos de gran interés.

Sobre los alijos de armas

Madrid 14 (4 t).—Ante el juez especial señor Alarcón ha declarado el aviador Terry, que se encontraba destinado en Cádiz cuando la fecha del embarco de armas en el «Turquesa».

También han prestado declaración el señor Meñaco, alto empleado de los astilleros de Echevarrieta y la dueña de la casa en la que se hospedaba en Madrid el súbdito portugués Moraes, que tomó parte en el alijo.

Se sabe que el juez ha dictado dos nuevos autos de procesamiento contra Horacio Echevarrieta, uno con motivo del hallazgo de armas en Madrid, cuya procedencia provenía del envío que hizo el Consorcio de Industrias militares a Echevarrieta y la otra con motivo de la exportación de armas que llegaron a Bilbao a bordo del vapor alemán «Rosanleck».

Aparte de estos dos procesamientos, es de recordar que Echevarrieta estaba ya procesado por el alijo de armas en el «Turquesa».

Congreso de Estudiantes Tradicionalistas

Madrid 14 (4 t).—Continúa con gran entusiasmo los actos del Congreso de las Asociaciones Escolares Tradicionalistas. Fué discutida la ponencia sobre organización de las Asociaciones escolares.

Los señores Pradejo (hijo), Amezá, Gómez Ruiz, Ozaeta, Fernández Pérez, Somoza, Miranda y otros han expuesto sus puntos de vista sobre la coordinación entre estudiantes, juveniles y requetés, inclinándose algunos por la unidad de mando y otros por la independencia de cada organización.

La ponencia presentada sobre estos extremos ha quedado pendiente de nuevas deliberaciones, habiéndose reunido con las delegaciones estudiantiles de Zaragoza los señores Fernández Pérez y

Amezúa, para ver de armonizar los diversos criterios respecto a la proposición del señor Pradera.

La Comisión de Agricultura

Madrid 14 (6 t).—Hoy se ha reunido la Comisión de Agricultura, estudiando hasta el artículo 25 del proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

Se trató del criterio que ha de adoptar la Comisión en relación a las numerosas enmiendas que hay presentadas acordándose que si algunas enmiendas fuesen presentadas momentos antes de discutirse estas, no serán rechazadas, pero como no habrá tiempo tampoco para examinarlas, se someterán al criterio de la Cámara.

El criterio dominante es el de zar todas las enmiendas que puedan modificar sustancialmente el proyecto.

Se presenta un voto particular

Madrid 14 (6 t).—Los diputados señores Manglano y Fuentes Pila han presentado un voto particular al proyecto de ley proponiendo para el ascenso a teniente general al señor Bate.

En el voto piden que se restablezca en el Ejército español el empleo de teniente general y serán provistos esos cargos entre aquellos que por sus servicios a la Patria merezcan tal distinción, previo el oportuno expediente, según lo legislado.

Con arreglo a esta proposición y en relación con el dictamen de la Comisión de Guerra sobre el ascenso del general Batet deberá abrirse expediente por sí el Gobierno cree conveniente presentar el oportuno proyecto de ley.

La fianza que se pide a Dencás

Madrid 14 (6 t).—El Tribunal de Garantías ha fijado en ciento veinticinco mil pesetas la fianza que se pide a Dencás para responder de las cantidades malversadas.

Después de examinada la contabilidad de la Conserjería de Gobernación se ha sabido que las cantidades malversadas por Dencás ascienden a ciento diecisiete mil pesetas.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 14 (6 t).—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. En el banco azul, el ministro de la Gobernación. Desanimación en los escaños.

El señor Alonso Rodríguez ruega a la Cámara que se rinda un homenaje a la memoria de Galán y García Hernández, suspendiendo la sesión por cinco minutos.

El señor Lamamié de Clairac, en nombre de la minoría tradicionalista, declara que ellos no pueden adherirse al homenaje, porque esos dos señores eran militares y se corre el peligro evidente de rendir un homenaje a la indisciplina, al homenajarlos. En años anteriores, los ministros de la Guerra se adherieron al homenaje de ambos capitanes, quedando con ello imposibilitados para condenar cualquier movimiento revolucionario. Galán, por otra parte, murió por una idea, que según documentos fehacientes, no era la republicana.

Por eso—agrega el señor Lamamié—y con el respeto a los que sacrificaron su vida por un ideal, y más cuando otros les abandonaron y hacen bandera ahora de su muerte, la minoría tradicionalista no puede sumarse a éste homenaje.

Seguidamente, abandonan el salón los tradicionalistas y Renovación Española. Los señores Madrigal, Marial y Miranda, se adhieren al homenaje.

El señor Muñoz de Diego, perteneciente a la minoría que acudilla Melquiades Alvarez, dice que éste es el momento en que todas las fuerzas republicanas, hoy dispersas, deben unirse en un sólo bloque.

El señor Martínez Arenas se duele del espectáculo lamentable que ofrece el

hemisiclio, pues no se encuentra ningún diputado agrario ni de la Ceda en la Cámara, pues abandonaron el salón al hacerlo las minorías monárquicas.

En total, sólo han quedado en el salón cuarenta y ocho diputados, entre republicales, izquierdistas, Lliga y progresistas. Después se suspende la sesión por cinco minutos, para continuarla después.

(Sigue la sesión).

PROVINCIAS

Se pide la laureada para una víctima de la revolución.-Otras noticias de Asturias

Varios incendios

Soria 14 (4 t).—Esta madrugada se ha registrado un violentísimo incendio en el pueblo de Honcada, quemándose el edificio escuela de niñas y niños. La casa había sido construida merced al esfuerzo del modesto vecindario.

Todo el edificio ha quedado destruido. Otro incendio redujo a cenizas en Soto de San Sebastián, la casa del secretario del pueblo.

Los daños ascienden a tres mil pesetas.

En la parada de semenzales del pueblo de Medinaceli, se originó un violentísimo incendio, pereciendo carbonizados trece semovientes.

Los siniestros se creen casuales.

Fuerte temporal.-Otras noticias

Ferrol 14 (4 t).—Reina fuerte temporal en la costa. En los astilleros el aspecto del mar es imponente. Con éste motivo se han cerrado los puertos y paralizado las faenas de pesca.

En la ría del Miño, zozobró la lancha «Mercedes». La marina fue recogida por otras embarcaciones.

Han sido puestos en libertad algunos directivos socialistas que se hallaban detenidos con motivo de los pasados sucesos revolucionarios.

Continúa en la cárcel el catedrático de Gijón, señor Arroyó, que se encuentra sometido a la jurisdicción militar, la cual sigue contra él varios procesos.

Arrollado por el tren

Toledo 14 (4 t).—Al ir a tomar el tren mixto de Santa Cruz de la Zarza el peatón Marcial Trigo, de 58 años, resbaló arrastrándole el convoy cien metros.

Marcial resultó horriblemente destrozado.

Comunican del pueblo de Santa Olalla que cuando se disponía a engrasar el eje de una máquina el ayudante Vicente Moreno, de 18 años, fué alcanzado por una polea de transmisión, contra el suelo matándole.

Se pide una laureada

Oviedo 14 (6 t).—El Ayuntamiento de Sama de Langreo se ha dirigido al Gobierno suplicándole que

se incoe el oportuno expediente para conceder la laureada de San Fernando al capitán de la Guardia civil don José Nart, inmolado por los revolucionarios, no sin haber dado antes muestras de heroico comportamiento.

El gobernador general ha manifestado a los periodistas que en Trubia ha sido detenido Angel Alvarez Fernández, habiéndosele encontrado mil pesetas en billetes.

Hoy se han recogido 130 armas.

—Cuando el señor Velarde, paseaba en automóvil por las inmediaciones del monte Naranco, el ayudante del chófer vió un mosquetón en una alcantarilla, el cual fué recogido por el gobernador.

El señor Velarde dijo a los informadores que había circulado órdenes para que se reintegren al trabajo los obreros de las fábricas de Trubia y de la Vega, que voluntariamente entraron al trabajo los días de la revuelta.

El resultado de un registro

Bilbao 14 (6 t).—El Gobernador ha manifestado a los periodistas que se había practicado un registro en el domicilio social de Falange Española de las J. O. N. S., habiéndose encontrado 28 porras, cápsulas y municiones.

El presidente de la Diputación ha donado mil pesetas con destino a la suscripción abierta para el Ejército y la fuerza pública.

EXTRANJERO

Grandes inundaciones

Los Angeles 14 (4 t).—Continúa los temporales a lo largo de la costa llena de Los Angeles, lugares que se ven amenazados con una inundación próxima. Gran número de familias han huido, abandonando las casas que se encuentran más amenazadas por las aguas.

En la sección de Montrose, las calles están convertidas en verdaderas torrenteras, alcanzando las aguas en algunos puntos 7,47 pulgadas.

Hasta el presente, han muerto cuarenta personas. Los daños materiales son incalculables.

De Amsterdam a Curacao

Amsterdam 14 (4 t).—A las doce de la noche el aviador Snif ha emprendido el vuelo en avión para cubrir en una sola etapa Amsterdam-Curacao.

Temblores de tierra

Tegucigalpa 14 (4 t).—La población se muestra alarmada por los terribles temblores de tierra que se han registrado estos días. Se han abierto grandes grietas en el suelo y precisamente en el terreno en que se cree se hallan sepultadas las viejas ciudades mayas, siendo probable que de seguir los movimientos sísmicos quedarán éstas al descubierto.

La población, presa de gran pánico, abandona el lugar del siniestro huyendo precipitadamente a Guatemala.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Se nombra para prestar servicio en el Cuerpo de Seguridad en la provincia de Madrid, al comandante médico del de Sanidad Militar don Domingo Sierra Bus tamante, con destino en el Cuarto grupo de la Segunda Comandancia.

CONCURSOS HIPICOS

Para asistir al Concurso hípico internacional que ha de celebrarse en Niza el año próximo, y al cual ha sido invitado nuestro Ejército, se resuelve que se celebren pruebas eliminatorias, las que darán principio el 19 de febrero de 1935, en la Escuela de aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército, pudiendo asistir a las mismas cuantos jefes y oficiales lo deseen.

Sección financiera

| VALORES DEL ESTADO | DIA 13 | DIA 14 |
|---------------------------|--------|--------|
| Interior 4 % | | |
| Serie F. de 50.000 | 70'25 | 70'50 |
| — A. de 500 | 70'75 | 70'40 |
| Exterior 4 % | | |
| Serie F. de 24.000 | | 84'00 |
| — A. de 1.000 | 87'00 | 87'00 |
| Amortizable 4 % | | |
| Serie E. de 25.000 | | 80'75 |
| — A. de 500 | 80'75 | 80'75 |
| Amortizable 5 % vieja | | |
| Serie F. de 50.000 | 94'50 | 94'80 |
| — A. de 500 | 94'50 | 94'80 |
| Amortizable 5 % 1917 | | |
| Serie F. de 50.000 | | 91'00 |
| — A. de 500 | 90'75 | 91'00 |
| Amortizable 5 % 1926 | | |
| Serie F. de 50.000 | | 101'00 |
| — A. de 500 | | 101'10 |
| 5 % 1927 con impuesto | | |
| Serie F. de 50.000 | 89'80 | 89'80 |
| — A. de 500 | 89'70 | 89'80 |
| Amort. 5 % 1927 libre | | |
| Serie F. de 50.000 | 101'50 | 100'00 |
| — A. de 500 | 101'50 | 100'10 |
| Amortizable 3 % 1928 | | |
| Serie H. de 250.000 | 75'00 | 74'80 |
| — A. de 500 | 76'50 | 77'50 |
| Amortizable 4 % 1928 | | |
| Serie H. de 200.000 | | |
| — A. de 400 | 90'25 | 90'75 |
| Amort. 4 1/2 % 1928 | | |
| Serie F. de 50.000 | | 94'85 |
| — A. de 500 | | 95'00 |
| Deuda Ferroviaria | | |
| Serie A. de 500 | 99'20 | |
| — C. de 25.000 | | 101'25 |
| Valores especiales | | |
| Cédulas hipotecarias | | |
| 4 por 100 | 84'50 | 84'50 |
| Id. 5 por 100 | 94'00 | 92'85 |
| Id. 6 por 100 | 104'50 | 104'50 |
| Marruecos 5 por 100 | 86'75 | |
| Acciones | | |
| Banco de España | 570'00 | 569'00 |
| — Hipotecario | | 285'00 |
| — Hispano Americano | | |
| — R. de la Plata (nuevo) | | |
| Español de Crédito | | |
| Central | | |
| Arrentaría de Tabacos | 214'00 | 215'00 |
| Explosivos | 508'00 | 500'00 |
| Azucareras ordinarias | | |
| Altos hornos | | |
| Duro Pelguera | | |
| Madrid-Zaragoza-Alicante | 199'50 | 201'00 |
| Norte de España | 285'50 | 287'75 |
| Obligaciones | | |
| Norte de España 1.ª serie | | 53'75 |
| — 2.ª | | |
| — 3.ª | | |
| — 4.ª | | |
| — 5.ª | | |
| 6 por ciento | | 88'25 |
| Valencia 5 1/2 por 100 | | |
| Alicante 5 por 100 1.ª H. | | 245'00 |
| — 5 1/2 por 100 H. | | |
| Cambio internacional | | |
| Francos | 48'45 | 48'45 |
| Libras esterlinas | 56'50 | 56'50 |
| Francos suizos | 258'50 | 258'50 |
| — belgas (oro) | 171'65 | 171'75 |
| Liras | 65'00 | 65'00 |
| Dólares | 7'56 | 7'56 |
| Marcos | 2'95 | 2'95 |
| Escudos portugueses | 55'20 | 55'70 |

S.I.C.E. s.a.

hace saber: Que, al objeto de que se vendan en España solamente aparatos nuevos y garantizados perseguirá judicialmente a todo importador de aparatos.

R.C.A. Victor Co. General Electric

S. I. C. E., S. A.
 (CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS)
 DELEGACION DEL NORTE
 Diputación, 8 Telfo 1169 BILBAO
 APARATOS DE RADIO.-NEVERAS ELECTRICAS.-INSTALACIONES FRIGORIFICAS DE TODAS LAS CAPACIDADES.-APARATOS DE ELECTRO-MEDICINA.-EQUIPOS DE CINE SONORO ALTA FIDELIDAD.-BOMBILLAS.-MAZDA

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado 200 millones de pesetas
 Capital desembolsado 100 millones de pesetas
 RESERVAS 59 millones de pesetas

CAJA DE AHORROS
 3 y 1/2 por 100
 Imposiciones y reintegros todos los días laborables
 IMPOSICIONES A UN AÑO
 Interés 4 por 100

Cafés EL PATO

de aroma inconfundible: son los mejores
 REPRESENTANTE PARA BURGOS
Ricardo Sancho - San Pablo, 7, 2º

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer)

La Ceda se suma al homenaje de Galán y García Hernández

Se entra en el orden del día y se somete a discusión un dictamen de la Comisión de presidencia, sobre la proposición de ley relativa a reserva de vacantes para oposiciones con más de cuatro años de residencia en Canarias.

Intervienen en la discusión los señores Armasa, por la Comisión, y Rodríguez de Viguri, que defiende una enmienda que acepta en parte la Comisión.

El señor Casanueva interviene para decir que le parece bien que se hagan oposiciones para un número de plazas determinado en Canarias, para evitar el costoso desplazamiento de los opositores a la Península. Pero resulta además, que los canarios pueden venir a Madrid a opositar el resto de las plazas no reservadas, mientras desde la Península no se puede ir a Canarias con este mismo objeto.

Después de estas explicaciones, la Comisión se compromete a redactar el artículo primero en forma que resulte patente la igualdad de derechos para canarios y peninsulares.

Vuelve el señor Casanueva a intervenir con motivo de la discusión del artículo segundo, y a una interrupción del señor Guerra del Río contesta que a lo que no está dispuesto, es a que al revuelo de un capote se vulnere la ley notarial.

Se pretende que la mitad de las plazas se concedan en Las Palmas, y la otra mitad en Santa Cruz de Tenerife, y esto es sencillamente ilegal, y él ha de oponerse a que la existencia de dos Tribunales prospere.

La ley determina que las oposiciones se harán donde reside la Audiencia territorial, allí donde está radicado el único colegio notarial.

Como se produce bastante revuelo, en torno a esta cuestión, el presidente la suspende.

Varias minorías se suman al homenaje a Galán y García Hernández.

El presidente concede la palabra al señor Salmón, en nombre de Acción Popular Agraria.

Dice, que el hecho de estar reunida la minoría, hizo que no se pudiera oír la voz de la C. E. D. A., a las que, en homenaje a Galán y García Hernández, se han levantado hoy en la Cámara. Todos sabéis las diferencias ideológicas que nos separan de lo que Galán y García Hernández eran.

Vosotros simbolizáis, en estos hombres, que son respetabilísimos y gloriosos de la República, y nosotros ratificamos estas diferencias, sin dejar de sumarnos al homenaje de respeto a estos españoles ilustres.

Tenemos que recoger el espíritu de las manifestaciones del ministro de la Gobernación cuando condenaban toda po-

sible apelación a la violencia, y significar nuestra complacencia y nuestro deseo que el desarrollo de las instituciones republicanas coincidan con el progreso de España. (Aplausos).

El ministro de Estado de las gracias al señor Salmón por la actitud que adopta su minoría, que presta su apoyo decidido al Gobierno.

Se reanuda la interrumpida discusión sobre el dictamen que se refiere a los opositores canarios y después de alguna discusión queda aprobado el dictamen.

Se da lectura a una proposición que firma en primer término el señor Lara, en la que se pide que se levante el estado de guerra allí donde las circunstancias lo permitan.

El señor Lara defiende su proposición, y dice que hace más de dos meses que España vive en una anomalía constitucional que se provocó en el momento en que el Gobierno lo creyó preciso para cumplir su misión principal de defensa del orden público.

La prolongación de este estado de cosas es realmente perjudicial. Además, es ineficaz porque continúan los ataques en aquellas regiones en las que la revolución no ha tenido ninguna repercusión debe acabar el estado de excepción que hay creado. Este es el sentido de su proposición, y pide al Gobierno que debiera en torno a la sugerencia que va en ella contenida.

Que se castigue a los que delinquen, pero que se deje vivir en libertad a los que no tienen más que este deseo. (Aplausos en la oposición republicana).

El ministro de la Gobernación declara que el deseo del Gobierno es el mismo del señor Lara; es decir, que cuanto antes se llegue al restablecimiento de la normalidad constitucional. Yo he dicho ante los periodistas que no ocurre en España nada importante, y que la tranquilidad es absoluta. Pero todavía existen inquietudes de orden político y social. Mídase el caso de la organización socialista y juzguese por ella si existían posibles focos de perturbación. Para salvar a la República hemos debido acudir a todos los resortes de la ley.

Los preceptos que nos son comunes a todos los fundadores de la República fueron arrollados por muchos de ellos en forma alevosa la noche del 5 de octubre. Nosotros—dice—, dirigiéndose al partido de Unión Republicana—os portáis lealmente, y venís a colaborar con todos nosotros. Que este ejemplo cunda y que vengan las minorías que faltan.

Tenemos que ver hechos y no palabras y si éstos son como deseamos esta prórroga del estado de guerra será la última.

Rectifica el señor Lara e insiste en que en los sitios donde no se ha producido alteración de orden público no debe mantenerse el estado de excepción.

Donde se teman perturbaciones el Gobierno tiene los resortes de la ley de Orden público para prevenirlos.

Termina retirando la proposición.

El presidente anuncia que se reanuda la discusión sobre el proyecto de régimen provisional de Gobierno en Cataluña.

El señor Recasens Siches expone el voto de la minoría de Unión republicana, contrario al artículo primero, que es antimoderno.

El señor Royo Villanova consume un turno en favor del dictamen.

Recuerda que en las Constituyentes, un diputado le dijo: «Su señoría es un mulo» y yo contesté: «Apece su señoría el tratamiento».

No me preocupé de esto, porque sabía que así ganaba votos. Si Cambó estuviera a mi lado, perdería yo el acta de Valladolid; por eso no debe extrañar que ayer atacara a Cambó.

Explica por qué su minoría acepta

la propuesta del señor Gil Robles, ya que es la más eficaz que puede hacerse. Afirma que si hubiera un plebiscito en Cataluña intervenido por el Estado, resultaría el triunfo de la idea española. Lo mismo opina un catalán tan significativo como el señor Pich y Pon, quien dice que el Estado pudo acometer la reforma del Estatuto, como si se tratase de una ley orgánica cualquiera y sin recurrir al artículo 18.

Encuentra incongruente que se niegue al pueblo español el derecho a reformar el Estatuto por medio de un referéndum, cuando se le concede al catalán.

Anuncia que votará el dictamen, aunque cree que mientras haya nacionalistas catalanes el problema no tendrá solución.

Le contesta el señor Armasa. El señor Recasens Siches pide votación del artículo 1.º y lo aprueban 130 votos contra 45.

Votan en contra la Lliga, los nacionalistas vascos, la Esquerra y todos los diputados de la izquierda.

Don Abilio Calderón apoya una enmienda al artículo 2.º

La Comisión la rechaza y nominalmente la Cámara la desecha por 96 votos contra 12.

El señor Royo Villanova explica brevemente su voto, contrario a la enmienda.

Queda incorporada al dictamen la segunda enmienda de las fuerzas gubernamentales.

Contra la totalidad del artículo consume un turno el señor Sáinz Rodríguez. Se aprueba el artículo 2.º

El señor Romero Radigales apoya otra enmienda al artículo tercero. Después la retira.

Se aceptan otras de los señores Guerra del Río y Gil Robles.

MADRID

Manifestaciones de Lerroux. - El orden del día para la próxima sesión. - "A. B. C." y el homenaje a los sublevados de Jaca. - La Presidencia del Tribunal de Garantías. La Comisión de Suplicatorios

Programa para la próxima sesión

Madrid 15.—Al terminar la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas que en el orden del día para el martes figuran, en primer lugar, algunos proyectos que no darán lugar a debate.

Después, añadió, irán los suplicatorios pendientes, y el resto de la sesión se dedicará a la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos.

El martes mismo comenzaremos la discusión sobre las proyectadas vacaciones que han de durar hasta el 8 de enero.

Me propongo acabar, como siempre, con las materias pendientes de discusión.

No podemos descansar sin antes cumplir todass las obligaciones.

Será preciso aplicar el «quorum» a algunos de los proyectos pendientes y se procederá a la elección de presidente del Tribunal de Garantías.

Un periodista le preguntó si conocía el nombre del candidato que presentará el Gobierno.

El señor Alba contestó negativamente.

Otro periodista le preguntó si se había recibido la petición de suplicatorio para procesar al señor Companys, y si conocía los términos en que estaba fundamentada.

Don Abilio Calderón defiende otra que la Comisión rechaza, y entonces la retira.

Se lee una enmienda del señor Royo Villanova, encaminada a añadir un artículo al dictamen, diciendo que los establecimientos públicos de primera y segunda enseñanza estarán sometidos en el territorio catalán al mismo régimen que en el resto de España y dependerán del ministerio de Instrucción pública.

Mientras no sea revisado el Estatuto, la Universidad de Barcelona dependerá también del mismo ministerio.

Opina que si la Generalidad quiere Universidad, debe pagarla.

El señor Irujo, nacionalista vasco, dice: «Nosotros estamos dispuestos a pagar una Universidad y no nos dejan».

El señor Royo Villanova: «Muy bien; por mi podéis tener Universidad, y hasta prometo ir a explicar allí, porque supongo que pagaréis bien. (Grandes risas)».

El señor Armasa, por la Comisión rechaza la enmienda.

El señor Royo Villanova rectifica, diciendo que así antes de tres días el ministro de Instrucción pública no acaba con todas las corrupciones de la enseñanza en Cataluña, el combatirá al ministro.

Terminará retirando la enmienda. Queda aprobado el proyecto y pendiente de aprobación definitiva. Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

sición irreductible de la C. E. D. A. en relación con dichos capitulares. En este asunto, la actitud de la minoría de Acción Popular ha sido obligada.

La elección de presidente del Tribunal de Garantías

Madrid 15 (12 m).—El próximo miércoles será elegido el nuevo presidente del Tribunal de Garantías y las vacaciones parlamentarias durarán desde el 21 del presente mes hasta el 8 de enero.

Sugieren algunos nombres para dicho cargo, entre ellos el del actual vicepresidente, señor Gasset, y los de Samper y Anguera de Sojo.

Seguramente, en el Consejo del Gobierno y asimismo se adoptará un acuerdo respecto a la persona que ha de ser nombrada para el cargo de gobernador general de Cataluña.

La "Gaceta"

Madrid 15 (12 m).—La "Gaceta" de hoy publica la ley relativa a la separación, jubilación, traslado y postergación de los funcionarios públicos.

También publica el mencionado periódico oficial el decreto sobre rectificación del censo de campesinos. Este decreto dispone que intervengan las Juntas Municipales con la representación de los interesados, afectados por la Reforma Agraria, en la confección de ese censo.

También dispone que las reclamaciones se resuelvan por dichas Juntas Municipales. En el censo actual habían sido inscritas numerosas personas ajenas a las tareas agrícolas, y con éste decreto queda subsanada esa anomalía.

La Comisión de Suplicatorios

Madrid 15.—En la reunión de la Comisión de suplicatorios, se acordó la concesión de los correspondientes, autorizando para procesar al diputado de la Esquerra señor Roig y Ventosa y a los diputados socialistas señores Bilbao y Aguilanueva.

PROVINCIAS

Un consejo de guerra. Se cree que la sentencia será absolutoria

Un Consejo de guerra

Jaca 15.—Se ha celebrado un Consejo de Guerra contra el cabo Luis Alcalá Zamora, hijo del presidente de la República, acusado de indisciplina militar. Actuó de fiscal el teniente Dolla. La prueba ha sido favorable para el procesado, a quien defendió su hermano, catedrático de Derecho procesal.

En su informe, el defensor dijo que las palabras pronunciadas por el procesado eran un juicio personal sobre los licenciamientos y no tenían importancia; pero se había desbordado la fantasía y también la animosidad.

El fiscal retiró la acusación, el Consejo se retiró a deliberar. Existe la impresión de que la sentencia será absolutoria.

RADIO

Receptores «Savifón» modelo 1935, 6 válvulas ultramodernas, ondas normal y larga, garantizados por un año. El receptor y las válvulas solamente por 575 pesetas.

Solo con un «Savifón» se evitarán disgustos.

Disponemos también de receptores para todos los gustos y todos los bolsillos, de las mejores marcas. Descuentos razonables a vendedores

Cambios - Plazos - Reparaciones. Pida detalles y demostraciones, al depositario para la provincia en Bolsa de la Radio. Paloma, núm. 25, tercero.

GRATIS
¡KUKU, KUKU!
Un reloj de pared que marca el tiempo, gran diseño de la pared y de todo lo bonito.
Que observamos a la hora de preparar el té, el café, el momento de salir a paseo, etc.
Relojes MIRA
Sec. E. 16.
Apartado 127-Burgos

Nuevamente se pueden adquirir 12 ratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc. por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 66.

Guía Profesional

Ruiz de Temiño
DENTISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 13.—Teléfono 104
Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

Justiniano Maté
Radiólogo del Hospital Militar
Enfermedades del pecho
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, prof. Izqda.
Antes Plaza del Arzobispo

G. BAÑUELOS
OCULISTA
de la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELÉFONO, 150

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

José Carazo Calleja
del Instituto Rubio
PARTOS Y GINECOLOGIA
DIATERMIA
Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Galera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

F. URRACA
OCULISTA
DEL
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 229

C. Arangüena García - Inés
Aparato Urinario y Piel
Libertad, 5.—Teléfono, 281
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Banco Español de Crédito

Capital autorizado. 100.000.000,— de pesetas
" desembolsado 51.355.500,— de id.
RESERVAS. 67.621.926,17
Equivalente al 131,674 % del Capital desembolsado

SUCURSAL EN BURGOS

Almirante Bonifaz, n.º 24
(edificio de su propiedad)
Intereses que abona
CAJAS DE AHORROS. 3 1/2 por ciento anual
IMPOSICIONES A UN AÑO. 4 por ciento anual
Sucursales en la provincia
Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Lerma, Melgar Fernamental, Pradoluengo, Roa de Duero, Solas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

Bazar
"LA COCINA"
Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor
LOZA
CRISTALERIA
Vicente P. Canales
Burgos

TABALES DE SARDINA FRESCA
clase superior
recibidos en
Almacén de coloniales, vinos y licores
de



Dor disponer de esta importante existencia, he establecido descuentos especiales para compras por cantidad de 5, 10, 25, 50 y 100 tabales (tamaño 280, peso 26 kilos)
CONSULTE SIEMPRE

PLANA
Teat
A las 7
ESTRENO
Una prec
JEANE
Col
a las 8
A las siete.
1.ª em
But
Patio,
A las diez y
E
P
El domingo;
Pronto: «EL
DE AMOR»
Mañana, a la
el estreno de
Preciosa con
C
WIE
SUTILY CON
ANKION
ablada tot
: esp
Jo
pays fins de
ciones. Compra
nente, de solit
Consulten siem
TARIF
Bata 15 palab
suelo. Cada
luz o fracol
0'15. Bolsa proy
tabajo GIL
PAO ADEL A
Ve
Escriben
tinas y tan
nido de
na. cas. Ust
co comercio
diseñ sin rec
fuerza efec
solo de la ca
ta, pues del
que obtiene
ofertarlo en l
ses. Para
tanto precio
Ignacio P
Gijón.
Papel pa
trada en est
Una arroba
8 arrobas 9

PLANA.

Teatro Principal Mañana, sábado,

TELÉFONO, 125
A las 7:30, en SESIÓN GRAN GALA. Noche, 10:30:
ESTRENO, de la afamada METRO GOLWYN MAYER:
El gato y el violín
Una preciosa OPERETA, en que no sale ni el gato, ni el violín.
CON PARTES EN TECNICOLO, por
JEANETTE MAD DONALD y RAMÓN NOVARRO
Habla en español

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y diez y media noche, sensacional programa doble.
1.º La preciosa comedia:
Noche de gran ciudad
La emocionante película americana:
Su recompensa
Por Ken Maynar y su caballo Tarzán.
Precios: Butaca, fila 1.ª a la 9.ª, 0'50. Las demás de
Patio, 0'60.—Butaca de Preferencia, 0'60
A las diez y media:
El huésped desconocido
Grandioso éxito de risa.
Su recompensa
Por Ken Maynar y su caballo Tarzán.
Precios: Todas las butacas, 0'50
El domingo; Grandioso estreno:
600.000 francos al mes
Risa continua, por el célebre Biscot.
Promo: «EL TÚNEL», «EL HIJO DE LA PARROQUIA», «GRANADE-
DE AMOR» y «VERÓNICA».

AVENIDA

Mañana, a las siete y cuarto y diez y media, GRAN FUNCIÓN FÉMINA,
del estreno de la bonita película:
Matrimonio a prueba
Preciosa comedia con una trama muy original y nueva.
Caballeros, 1'00 Señoras, 0'50



No hay palabras que expresen la belleza y la ternura de esta obra; para sentir las, entenderlas y apreciarlas, hay que verla el domingo en AVENIDA

Por tratarse de una superproducción excepcional, desde mañana se pondrán a la venta las localidades.
APRESÚRESE A ENCAR-
GAR LAS SUYAS

Joyería Gutiérrez García

joyas finas de la mejor calidad y en fodos precios, garantía en nuestras operaciones. Compramos brillantes solitarios, alhajas, objetos de oro, papeletas de monte, de solitarios, etc. Envíos por valores declarados, contestación inmediata. Consulten siempre con esta Casa. Calle de Castelar, 7. Tel. 1814.—Santander.

Mozoncillo de Juarros

LA INMACULADA
Esta singular fiesta marianoespañolísima es además la principal en este pueblo por la Patrona y Titular de la Parroquia.
Todos los años revisten sus cultos una solemnidad y pompa indescriptibles. Con la novena que comienza el día 29 de noviembre se hace siempre la mejor preparación posible, el cual publica a tiempo todo cuando después se lleva a cabo, cumpliéndose a la letra como el presente año de 1934. En la novena han cantado las Hijas de María todas las tardes con general aplauso de los feligreses mereciendo verdaderos elogios en la interpretación de la Salve Solemniór con que coronaron los piadosos ejercicios marianos el sábado intermedio y la víspera de la gran fiesta.
La mañana de ésta, a las seis, ya se abrió la puerta de la Iglesia para hacer la Comunión general que estaba señalada a las ocho, como se hizo.
A las once gran volteo de campanas, el estampido de los cohetes, los grupos de forasteros, los pascalles de los gaiteros y mozos acompañantes con la extraordinaria concurrencia de fieles que se dirigen al Templo, son el anuncio de la magna procesión, primero, que recorre las calles principales del pueblo y después la misa solemne que celebra nuestro párroco don Daniel del Hoyo Moneo, asistido de los compañeros sacerdotes de San Millán y Cuzcurrita que hacen de diácono y subdiácono respectivamente. Actúa de maestro de ceremonias el M. R. Sr. Arcipreste don Ramón Pereda Gutiérrez, párroco de San Adrián. El coro parroquial canta con gusto peculiar suyo la gregoriana con júbilo B. María Virginis y hace el panegirico de la fiesta el nuevo cura de Ibeas don Anastasio Valpuesta Alvarez, que con brillantes párrafos describe el Misterio de la Inmaculada como uno de los mayores triunfos que canta la Iglesia.
Por la tarde, a las tres y media, se cantan las vísperas de la fiesta con toda solemnidad.
Al siguiente día 9, como era la Segunda Dominica de Adviento, se hizo la gran fiesta titulada Día de Caridad, cantando el coro la misa propia de tiempo y predicando un sermón de la Caridad fraternal el citado párroco del pueblo.
Y el lunes día 10, tercero de la fiesta, tuvo lugar la acostumbrada función de ánimas. Después de la misa de comunión dicha por el párroco del pueblo y algunas más rezadas, a las diez y media se comenzó un solemne Oficio de Difuntos y misa de Requiem, que celebró el mencionado Sr. Arcipreste con los Rvdos. párrocos de San Millán y Cuzcurrita de diácono y subdiácono, actuando de maestro de ceremonias el R. eonomo de Santa Cruz del Juarros.
El sermón de ánimas corrió a cargo del orador sagrado del día primero. A continuación, por impedirlo la lluvia, se hizo la procesión por el interior del templo. También el coro parroquial ha sabido cantar los tres días con maestría.
En resumen, las fiestas religiosas y cultos reñechados de este excepcional triduo han resultado a la par que sencillas del todo atrayentes y emocionantes.
También las diversiones, juegos, rondas, sacaperras y todo lo que atañe a las fiestas profanas, a pesar de la pertinaz lluvia de todos los días, han estado animadas, movidas y concurridas.

El corresponsal.
12 de Diciembre de 1934.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoritas.—No se exige título. Edad, 16 a 40 años. Exámenes en junio. Instancias hasta 31 de Enero. Para el programa oficial que regalamos, «Contestaciones» preparación y presentación de instancias, diríjanse al «INSTITUTO REUS», Preciados, 23.—Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía, hemos obtenido varias veces el n.º 1 y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas 9 oposiciones, hemos obtenido el n.º 1 y centenares de plazas.

¿Qué es Osram Vitalux?



En la lámpara Osram-Vitalux con su radiador correspondiente se ha creado un eficaz medio de radiación, de composición espectral similar al sol, quedando solucionado el importante problema de disfrutar de los efectos agradables y vivificadores del sol en casa y a cualquier hora. La Osram-Vitalux es exenta de peligro y de fácil aplicación.
En la Osram-Vitalux tenemos un importante medio profiláctico contra enfermedades y un remedio de eficacia reconocida por importantes dictámenes médicos.

OSRAM VITALUX

PIDA LITERATURA A OSRAM, MADRID, APARTADO 251

EN LA IGLESIA DE LA MERCED
La Congregación Mariana en la festividad de su Patrona

Los solemnes cultos con que la Congregación Mariana ha honrado a su Patrona, la Virgen Inmaculada en el misterio de su Concepción, tuvieron un digno remate con los actos celebrados en el día de su festividad.
Durante el Noventa y uno, los sermones han estado a cargo del director de la Congregación, R. P. Serapio Leturia, el que con pensamiento claro y con facilidad de palabra, ha ido exponiendo algunas de las principales virtudes que adornaron a la Virgen en su paso por esta vida y que brotaron como flores en la Santa Casa de Nazaret, para que nosotros fuéramos recogiendo la fragancia de su perfume. El trabajo como medio eficaz de nuestra formación y como eficaz medio de fomentar en nosotros el amor a la virtud, unido a la exposición de los deberes de amor y de caridad para nuestros hermanos, juntamente con la exhortación de la virtud de la pureza han constituido los principales temas de las conferencias de este solemne Noventa y uno.
Pero las emociones más profundas estaban reservadas para el día de la Inmaculada. Ya por la mañana y en la misa de comunión general, que celebró el M. I. Sr. D. Emilio Romero Reca, Deán de la S. I. C. B. M. se acercaron más de un centenar de jóvenes a recibir en sus pechos al Dios de la Eucaristía, y para oírle a la Virgen en el misterio de su Concepción, los amores más puros de sus corazones.
En la función de la tarde dos nutridas y largas filas de congregantes y de socios protectores, acompañan a la Virgen en su paso triunfal por las naves laterales, a la par que se van deshojando las cuentas del santo rosario, como flores que brotadas en nuestros corazones arrojamos como símbolo de amor y afecto al paso triunfal y majestuoso de nuestra Madre.

Ya para la procesión... una nueva mirada de amor dirigimos a nuestra Madre, mientras el P. Director, glosando el bello párrafo del «Cantar de los Cantares»: «¿Qué hermosa, qué bella eres, ¡oh hija del Principio, dirige a la Virgen en una explosión de amor filial los más tiernos acentos de nuestros afectos y de nuestros cariños. Narra a continuación con párrafos vivos y llenos de realidad los tristes y aciagos días por los que ha tenido que atravesar esta Congregación desde que se vio arrancada del regazo de su madre la Compañía de Jesús; exponiendo cómo a través de las persecuciones y de los destierros surge de nuevo pujante y vigorosa esta Juventud de la Congregación Mariana, porque sus enemigos no lograrán arrancar de nuestros corazones el amor a María Inmaculada.

Termina su elocuente plea de oratoria, pidiendo a la Virgen una bendición para esta ciudad de Burgos esencialmente mariana, para los congregantes que se afilian en torno de su manto, para nuestras socias y socios protectores, especialmente para los que han contribuido al esplendor de estos cultos, y sobre todo —dice— una bendición muy especial, de lo más íntimo de Tu corazón de Madre, porque para los justos no existe, sino ante Vuestro regazo de Madre, para recibir el premio de sus trabajos y sacrificios. Estas últimas palabras del orador, por referirse al que por tantos años ha sido nuestro amado director, R. P. Ignacio María Aramburu, que en aquellos días de la novena se había agravado notablemente, produjeron en el público una honda emoción.
La bendición con el Santísimo y el cántico popular de la Salve, fueron los dos últimos actos que sirvieron de digno remate a la solemnidad de este día, y cuyas notas aún resuenan en nuestros oídos como el cántico de triunfo y de victoria después de la derrota de nuestros enemigos.
AYODEB.
Burgos, 12-XII-1934.

Suscripción nacional para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario

Table with 2 columns: Recaudado in el Gobierno Civil, and amounts in pesetas.

Para la viuda del Guardia de Asalto

Table with 2 columns: Gobierno Civil, and amounts in pesetas.

Suscripción pública a favor del Sindicato Católico de Mineros Españoles de Asturias

Table with 2 columns: Names of contributors and amounts in pesetas.

ALFA advertisement with logo and text: La mejor para coser, Concesionario para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Ron, Salas, Sedano y Villadiego; Bernardo Valladolid HOSPITAL DEL REY, 10 BURGOS

PRIM, Ortopédico EN BURGOS

El día 17 de Diciembre, en el Hotel Norte (de 9 a 3)
Piernas y brazos artificiales
Últimos modelos de tendones compensadores. Proveedores del Cuerpo de Inválidos, Compañías de Ferrocarriles, etc. Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de espalda, piernas y pies, parálisis, tumores, etc.
HERNIADO: Nuestro patentado sistema contiene todas las HERNIAS, encauzándolas a su curación; sin peligros. Fajas elásticas para vientos voluminosos o caídos, enfermedades de la matriz, ligado, riñón, estómago caído, etc.
La más antigua e importante de España.—Preciados, 33.—MADRID.

Anuncios económicos

Grid of small advertisements including: Ventas (Escobechos, Vermouths), Licores y vinos finos, Café clases selectas, Cubas de jerez vacías, Aceitunas, Dulce de membrillo superior, Arriendos (Chalet, Varios), Colocaciones (500-1000 mensuales), Perdidas (Perdida tapa cubos), Huéspedes (Se desean huéspedes fijos), and Traspasos (Traspaso tienda).

De Isar

El día 11 por la tarde, tuvo lugar en esta villa la inauguración del Centro primario de Higiene rural, que constituyó un verdadero acontecimiento para el valle de Hormazuela, por la importancia de la fundación y por lo distinguido de los invitados al acto.

Poco más de las tres de la tarde, salió el señor alcalde con otras autoridades, hasta el límite del terreno del pueblo, a esperar al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, que tenía anunciada su visita a esa hora. A los pocos momentos vimos llegar en varios automóviles, entre otros, a los señores Ruera, Peralta y Ortega, presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente, de la Excmo. Diputación provincial, al doctor García Merino, que llevaba la representación del señor inspector provincial de Sanidad, a los doctores especialistas del Instituto provincial de Higiene señores Rumayor, Bañuelos y Temiño, al secretario de la Junta provincial de Beneficencia señor Santos y al señor Alonso Burgos, médico de Buniel en representación del señor presidente del Colegio Médico. Seguidamente en traba el coche del señor alcalde, que precedía al del Excmo. señor Gobernador, que fue recibido por las autoridades locales y de los pueblos inmediatos, y por el pueblo en masa, que a pesar de las inclemencias del tiempo, no cesó de vitorear a tan elevadas autoridades, hasta que llegaron al local donde está instalado el Centro. Visitaron sus diferentes dependencias, quedando admirados todos de su imponente instalación. La primera visita en él fue a cargo del doctor Rumayor, que hizo un detenido reconocimiento infantil, iniciando de este modo la complicada e importante labor a seguir.

Acto seguido, en el salón del Ayuntamiento abarrotado de público, se celebró una recepción en la que tomaron parte pronunciando discursos el señor alcalde de Isar don Dionisio Hurtado, que con calurosa frase dió la bienvenida a las autoridades presentes, extendiéndose en consideraciones sobre la importancia de estos Centros en la vida de los pueblos, invocando la ayuda de todos para la prosperidad de ellos.

Después hizo uso de la palabra don Eloy Alonso, que, como médico director, explicó el por qué y para qué la fundación del Centro, lamentando la ausencia forzada del señor inspector provincial de Sanidad, alma de esta fundación y verdadero director de ella: dedicó un recuerdo sincero al doctor Murillo, paladín de la Sanidad pública e hizo una detallada inscripción de los Centros de Higiene rural, haciendo ver la necesidad y el derecho que tienen los pueblos a los modernos progresos médico-quirúrgicos, de los que hasta ahora se han visto privados por dificultades económicas

de una parte y por abandono de los poderes públicos de otra. Ensalza la labor de reorganización sanitaria que desde hace poco tiempo se ha emprendido y pide a todos le secunden en sus trabajos, que sin el apoyo de unos y otros, serían infructuosos.

El señor presidente de la Excelentísima Diputación provincial habla a continuación con elocuente palabra, ofreciendo su apoyo particular y el de la Corporación, que representa para todo cuanto afecta a obras de tan elevado espíritu de ayuda al necesitado, dándole los medios modernos de curación en su misma casa. Cree es indispensable hacer Sanidad para hacer patria y por eso en todo cuanto él sea y represente estará al lado de la Sanidad.

Entre una salva de aplausos se levanta a hablar el Excmo. Sr. Gobernador, quien recogiendo conceptos del señor médico y abundando en ellos hace una maravillosa descripción de la democracia: de la Sanidad tiene tan afinados conceptos que bien acredita el título de Colegiado de Honor, que los médicos de esta provincia le otorgaron; parece estar oyendo a un verdadero apóstol de la Sanidad pública.

Termina declarando inaugurado, en nombre del Gobierno de la República, el Centro primario de Higiene rural en Isar. Fué aplaudido durante su discurso incontable número de veces, y al terminar, una ovación ensordecedora, salió espontánea de todo el auditorio, que vió en su Gobernador al pueblo gobernando para el pueblo.

Terminó el acto con unas breves palabras del señor alcalde, que dió sentidamente las gracias a todos los que con su presencia han honrado al pueblo de Isar en este día. Tanto él como los demás oradores, fueron muy aplaudidos.

En honor del señor Gobernador y demás autoridades se sirvió un lunch que estuvo muy animado, fraternizando tan elevadas autoridades con los humildes labriegos, que conservarán de ellos mientras vivan el más grato recuerdo.

A las siete rompieron la marcha los coches, siendo despedidos sus honorables ocupantes de un modo entusiasta.

Hacemos votos por la prosperidad de dicho Centro en beneficio de la salud pública y las clases menesterosas.

El corresponsal.

Olmillos de Muñó

El día 17, lunes, a las diez de la mañana se celebró un solemne funeral por el alma de don Francisco de los Mozos Quintero, en esta parroquia que regentó con celo y caridad durante catorce años, y que murió en su pueblo natal Quintana del Puente después de larga y resignada enfermedad el día 8 de este mes.

R. I. P.

El corresponsal.

Olmillos de Muñó 15-XI-34.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motas, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España. Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, deha. Teléfono, número 15

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO

Compra de oro—Pago de cupones

CAJA DE AHORROS

CARBONES SAN RAFAEL

Sociedad Anónima Española de a Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"

Poteras de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Domicilio social: Oruña, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

DIRECCION Postal: Apartado, 157. Telegráfica: GEINCO. Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 15

Teléfono, 24

BURGOS



HAMBURG-AMERIKA LINIE

de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
 Motonave «CORDILLERA», el 14 de Diciembre

AGENTES: HOPPE Y COMP. A Apartado, 27.—Tel., 13-02
 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para Cuba y México

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS

Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

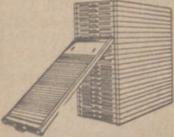
ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
 Sucursal: Plaza Mayor, 5
 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños.
 Tejidos, Pañería y Sastrería



Ficheros de acero. El mejor y más barato, Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.



Multicopista Rotaflex TRIUNFO. Con conductor de circulares. Manejo sencillísimo. Pida demostraciones y precios.

Sección calzados «Segarra»

Vente directa del fabricante al consumidor



Botas las mejores, 19'50 ptas.

Para Guardia Civil y de Asalto, 19'50



Zapatos los mejores, 18 ptas.

ARBOLES FRUTALES

QUINTA DE SAN JOSE

(Nombre comercial registrado)

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

M. CAMBRA

ESPECIALIDADES: Arboles frutales, árboles forestales, arbustos hoja perenne y caduca, coníferas, rosales, plantales para viveros y repoblación de montes. Plantas para el decorado de salones. Semillas de hortalizas, flores y de gran cultivo. Vides americanas, barbados e injertos viníferos

y de uvas de mesa

Exportación a provincias. — Pida Vd. catálogo

Apartado, 179

Zaragoza

Teléfono, 1681

P. Orta García

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama

— de Langreo —

SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361
 BURGOS

¡Labradores!

¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y quedarán destruídos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).

¡SE HAN ACABADO LAS BUJIAS!



El marcaje en bujías como base del rendimiento de una lámpara es inexacto porque se funda en datos confusos. El consumidor de lámparas debe fijarse en el número de decalúmenes que lleva la lámpara, por ser ésta la única medida exacta que concreta la intensidad lumínica. La nueva PHILIPS SUPER-ARGA de doble espiral, lleva marcada en la ampolla los decalúmenes y vatios, para que todo el mundo pueda apreciar la cantidad de luz que recibe a cambio de la corriente consumida.



Cada lámpara lleva esta marca

PHILIPS

Super-Arga

La lámpara con filamento a doble espiral. Marcada en decalúmenes

Hasta UN 20% MÁS ECONÓMICA

Dinero al 6 por 100 anual

a devolver durante 20 años con las pequeñas entregas que convenga, se se facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas; a los de casas antiguas, que las quieran reformar; para la compra de partes indivisibles de fincas y para atender al pago de hipotecas de vencimientos inmediatos. Informes M. SORIANO. ALCALA, 159, Madrid. Teléfono 51769.



¡Fíjese bien!

TINTA SAMA

EL JARABE DE

HIPOFOSFITOS SALUD

Combate eficazmente:

Raquitismo, Anemia, Inapetencia, Neurastenia, Agotamiento y vejez prematura.

Es el mejor Regenerador de la sangre. El Tónico más eficaz y poderoso. El verdadero Reconstituyente para toda naturaleza endeble o debilitada.

¡ES UN TORRENTE DE VIDA!

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede usarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Perfecto regulador del intestino y del hígado. Es suave, rápido y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.